

LIBRO DE RESOLUCIONES DE
ALCALDÍA

| |
|--------------------------------|
| Nº decreto |
| 330 |
| Fecha de Firma: |
| Expte.: 256/2023 11/04/2025 |
| Ayuntamiento de Sevilla |

Por el Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital se instruyó expediente para la constitución de las Juntas Municipales de los Distritos Municipales, cuyos vocales, representantes tanto de las entidades ciudadanas como de los grupos políticos municipales, fueron nombrados por Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital. Concretamente, los vocales de la Junta Municipal del Distrito Cerro Amate fueron nombrados por Resolución nº 657, de fecha 24 de junio de 2024. De acuerdo con los artículos 18 y 19 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito y a la vista de la solicitud formulada por la **Asociación Cultural y Recreativa de la Tercera Edad de San José de Palmete y la Doctora Este**, para la sustitución del vocal titular y suplente de dicha Entidad en la Junta Municipal del Distrito Cerro Amate, en uso de las competencias delegadas por Resolución de Alcaldía número 1022, de fecha 28 de octubre de 2024, **RESUELVO:**

ÚNICO: Nombrar como vocal titular y suplente de la Entidad **Asociación Cultural y Recreativa de la Tercera Edad de San José de Palmete y la Doctora Este**, en la Junta Municipal del Distrito Cerro Amate, a las personas que a continuación se señalan, en sustitución de las personas que se indican, que cesan en sus nombramientos:

| DISTRITO CERRO AMATE | |
|----------------------|--|
| ENTIDAD | ASOCIACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA DE LA TERCERA EDAD DE SAN JOSÉ DE PALMETE Y LA DOCTORA ESTE |
| VOCAL TITULAR | D. Alfonso Soto Vilches en sustitución de D. Diego José Ángeles Valderas. |
| VOCAL SUPLENTE | D. Antonio Sánchez Berdugo en sustitución de D. Alfonso Soto Vilches. |

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
Fdo. El Director General de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos

DOY FE
El titular del Órgano de apoyo a la
Junta de Gobierno Local

| | | | |
|-------------------------------------|--|--------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IVULWPBIZEOTQSR74MEBEPCKI | Fecha | 11/04/2025 09:21:52 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | | |
| Firmado por | ANTONIO DIAZ ARROYO | | |
| Firmado por | ALVARO URBANO HIDALGO | | |
| Url de verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPBIZEOTQSR74MEBEPCKI | Página | 1/1 |

